



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 312/2016
Bahía Blanca, 14 OCT 2016

VISTO:

La Resolución CSU 686/15 para designaciones de docentes auxiliares para el programa PEUZO y sus modificatorias Resolución CSU 090/16, que establece los montos a abonar a los auxiliares del programa.

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría General Académica solicita al Departamento de Ciencias de la Salud la designación de un Ayudante A para el dictado de la asignatura **Físico Química Biológica A**, correspondiente al Segundo Ciclo de la Carrera Licenciatura en Enfermería en la Sede de General Lamadrid, durante el segundo cuatrimestre de 2016.

Que habiendo resultado desierto el llamado a inscripción para cubrir dicho cargo;

Que la Universidad Nacional del Sudoeste realiza la propuesta de cubrir dicho cargo con un docente propio, Dra. Carolina Fernández;

Lo aprobado en sesión plenaria del 12 de octubre;

POR ELLO:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:


ARTÍCULO 1º: Designar a la Dra. **Carolina Fernández (DNI: 26.686.722)** como Ayudante A en la asignatura **Físico Química Biológica A**, en la Sede de General Lamadrid, para el segundo cuatrimestre de 2016.

ARTÍCULO 2º: Por las tareas requeridas, la docente percibirá la retribución que le corresponde por el cargo que posee en la UPSO.

ARTÍCULO 3º: Dicha erogación, así como los gastos de traslado y estadía de la docente serán financiados por la UPSO, en el marco del Convenio para el funcionamiento del PEUZO y afectada a los fondos del PEUZO.

ARTÍCULO 4º: Pase a la Oficina administrativa del PEUZO


Med. PABLO J. BADR
SECRETARIO ACADEMICO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD


Med. Mg. PEDRO SILBERMAN
DIRECTOR DECANO
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD